



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de Premios Extraordinarios de Doctorado aprobado por Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2011 BOCyL de 6 de julio y teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión de Investigación

Este Rectorado

Dispone: nombrar el siguiente tribunal que ha de juzgar la Convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Rama de Artes y Humanidades:

Tribunal titular			
Presidente	MARTÍNEZ	GARCÍA	LUIS
Secretario	CARRANCHO	ALONSO	ÁNGEL
Vocal 1º	DÍEZ	FERNÁNDEZ-LOMANA	JUAN CARLOS
Vocal 2º	FERNÁNDEZ	DE MATA	IGNACIO
Vocal 3ª	GIL	GASCÓN	FÁTIMA
Tribunal suplente			
Presidente	SANZ	HERNÁNDEZ	TEÓFILO
Secretario	PÉREZ	GONZÁLEZ	CARLOS ENRQUE
Vocal 1ª	CHICHARRO	MERAYO	MARÍA DEL MAR
Vocal 2ª	MARTÍN	ACOSTA	EMELINA
Vocal 3º	QUINTANA	DOCIO	FRANCISCO JULIÁN

Burgos, 17 de enero de 2017

EL RECTOR  
P.D. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL  
CONOCIMIENTO

(Resolución de 14-06-2016, BOCyL 16-06-2016)



Fdo.: José Miguel García Pérez